

Maestra pedía a sus alumnos “jurar lealtad” a la bandera LGBT

El Ciudadano · 18 de noviembre de 2022

La maestra daba clases en la secundaria Back Bay. Tras una extensa investigación sobre el video, autoridades educativas decidieron despedirla.



Una maestra estadounidense identificada como Kristin Pitzen causó controversia en redes sociales al publicar un video en el que afirmó sugerir a sus alumnos “jurar lealtad” a la bandera LGBT y no a la de su país, Estados Unidos. El hecho ocurrió en una escuela del estado de California.

En el video que compartió en su cuenta de TikTok y que posteriormente borró, la docente explica la dinámica dentro del salón de clases. “Siempre le digo a mi clase que se ponga de pie o no si les gusta, diga las palabras si quiere o no las diga”, explicó acerca del momento de hacer el juramento a la bandera estadounidense.

Sin embargo, **los alumnos hacían el juramento a la nada en un principio, ya que la maestra Pitzen quitó la bandera de Estados Unidos** porque “la hacía sentir incómoda”. Así que la guardó durante la pandemia de COVID-19.

“Pero mis niños me dicen: Oye, es un poco extraño que nos quedemos de pie y luego hacemos el juramento a la nada. Y yo digo. Tenemos esta bandera en la clase a la que puedes jurar lealtad”. La maestra mira a su alrededor y muestra la bandera LGBT colgada en la pared del aula.

Despiden a la maestra que pedía jurar lealtad a la bandera LGBT

La maestra daba clases en la secundaria Back Bay. Tras una extensa investigación sobre el video, autoridades educativas del Distrito Escolar Unificado Newport-Mesa tomó cartas en el asunto y se decidió despedir a la docente.

“Una de nuestras maestras creó una publicación personal en redes sociales que causó alarma y preocupación relacionada con el saludo a la bandera de Estados Unidos. Mostrar respeto por la bandera de nuestra nación es un valor importante que nuestro Distrito inculca en nuestros estudiantes y es una expectativa de nuestros empleados. Nos tomamos este asunto en serio y la maestra ha sido puesta en licencia administrativa”, se lee en el comunicado.

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➔ <https://t.me/ciudadanomx>

elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano